

HACIA EL BUEN TRATO A LA INFANCIA: PARENTALIDAD POSITIVA, COMPETENCIA PARENTAL Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

*Towards the good treatment to the infancy:
positive parenting, competition parental and
prevention of the infantile mistreatment*

Tomás Aller Floreancig

RESUMEN: *El presente artículo¹ tiene como objetivo servir de introducción al monográfico sobre Parentalidad Positiva y Políticas de Infancia dirigido a profesionales y estudiantes del ámbito de las Ciencias de la Educación y disciplinas afines. Se revisan diversos aspectos relacionados con estas temáticas, estrechamente relacionadas, con la intención de dibujar el marco de referencia dentro del cual tienen lugar el resto de aportaciones que forman parte del monográfico, centrándose en el concepto de Parentalidad Positiva y sus implicaciones. Así mismo, se presentan citas textuales de documentos de referencia, como puede ser el caso de la Convención de los Derechos del Niño o las observaciones y recomendaciones a España del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 2002, con la finalidad de aproximar al lector a los mismos, ya que resulta frecuente su desconocimiento por parte de los profesionales y futuros profesionales dedicados a la educación formal e informal de niños, niñas y adolescentes. El eje vertebrador del artículo gira en torno al carácter preventivo y proactivo que el desarrollo de competencias parentales y el ejercicio de la parentalidad positiva supone para la prevención del maltrato infantil y adolescente, así como la necesidad de adoptar el enfoque de derechos del niño y el interés superior del menor en cualquier actuación encaminada a fortalecer el ejercicio*

¹ Este artículo no podría haberse llevado a cabo sin las adecuadas observaciones y sugerencias aportadas por Eva Gómez Pérez. Su conocimiento profesional y académico de la realidad de los asuntos tratados en el artículo han resultado fundamentales, así como su predisposición.